



Calle 23 esq. a N. Vedado
Plaza de la Revolución. La Habana. Cuba

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS MÉDICAS.

Instrucción 3 /2018

Como parte de las medidas adoptadas para el fortalecimiento del Programa Nacional de Medicamentos, el funcionamiento adecuado de los Servicios Farmacéuticos, así como para el enfrentamiento a los delitos e ilegalidades producidos con el uso indebido de los medicamentos y las recetas médicas se decide modificar el modelo oficial de Receta Médica **53-05-01** por el **53-05-04 (país)** y **53-78 (para La Habana)** con la consiguiente instrucción 1 y 2 /2018.

Teniendo en cuenta lo referido en:

- Instrucción No 1/2018 “La entrega a los prescriptores se realizará según la metodología establecida por el Programa Nacional de Medicamentos versión VI (según el nivel de actividad del profesional será la cantidad a entregar). El control de este procedimiento será responsabilidad del Subdirector que atiende la asistencia médica”
- Programa Nacional de Medicamentos (Se habilitará un registro con el volumen de actividad asistencial de cada médico, cantidad de recetas a entregar mensualmente según le corresponda, cantidad entregada, números de los folios inicio y final, fecha de entrega, firma y cuño del registro profesional del prescriptor).

Por lo que se decide realizar el registro de entrega de la receta médica al prescriptor según el modelo que se Anexa.

Los Directores de las Unidades de Subordinación Nacional, Directores Provinciales de Salud, Subdirectores que atienden la asistencia médica, Jefes de Departamento de Medicamentos y Farmacoepidemiólogos estarán encargados de adoptar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente.

Poner en vigor lo dispuesto en esta Instrucción a partir del 1 de Febrero de 2018.

*Dado en La Habana a los 23 días del mes de enero de 2018,
"Año 60 de la Revolución".*

Dr. Emilio Delgado Iznaga
Director



Registro de entrega de recetas médicas a los prescriptores 2018

PNM 2014

Capítulo IV , Prescripción Médica

Registro de prescriptores de la institución con nivel de actividad.

[illegible]

Nombre Responsable de entrega de RM

Mes: _____

[illegible]